

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mondoñedo un mes.	0.40 Ptas.
Fuera trimestre.	1.50 "
Extranjero, un año.	10.00 "
Número suelto.	0.10 "
Atrasado.	0.20 "

PAGO ADELANTADO

Arancios y reclamos a precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscriptores, anuncios y encargos dirigirse a la Administración, en la papelería de J. Lombardia.

Núm. 163

Mondoñedo, 5 de Mayo de 1906.

2.-Progreso-2.

Año IV.

EL 1.º DE MAYO

Hace menos de un lustro era este día recelado y temido en todo el mundo civilizado.

La actitud de las clases obreras se consideraba más aun que como protesta contra la opresión y la tiranía del capital, como demostrativa de la voluntad de derribar todo lo existente, al menos por lo que se refería a la organización de la propiedad, y por lo tanto facciosa y contraria al orden social.

Hoy, sin que haya disminuido, sino aumentado considerablemente la fuerza y organización de las Sociedades obreras, han desaparecido aquellos temores, y el 1.º de Mayo no es un día nefasto, es la fiesta del trabajo, y del ejercicio de los derechos que la Constitución reconoce a todo ciudadano de acudir a los Poderes públicos en reclamación de leyes que mejoren su condición, y que le defiendan de las exorbitaciones a que dan lugar las exigencias de la producción y del consumo y los adelantos de la industria.

Y en España, más que en ninguna otra nación se ha producido este fenómeno, porque los obreros han visto con claridad que no era viable el camino de las violencias, y que sus reivindicaciones, si estaban fundadas en la justicia y en la equidad, habían de encarnar en la opinión y ser aceptadas por los legisladores.

Justo es, por tanto, atender las reclamaciones obreras creando una legislación que regule perfectamente sus derechos y las relaciones con los patronos, armonizando de este modo el capital y el trabajo, que ambos se necesitan y complementan.

MÁS ALTO

Estamos asombrados de la altura que va alcanzando el *Organillo*, revista de literatura propia y ciencias copiadas, por no decir hurtadas, al pie de la letra, y de la resonancia que ese trabajo, con más axiomas que el Maestro de las sentencias, idiosincrasia de la doctrina, un poquito más, y llega, sin duda, a la meta.

Como unos veinte artículos, todos, por supuesto, de primera necesidad, lleva publicados, para decirnos que el diputado, por este distrito no ha hecho nada, repitiendo hasta la saciedad la misma cantinela con la sempiterna variante de la imparcialidad, rectitud de intención, etc., etc.

Un tema AMENISÍSIMO; y tan oportuno que, precisamente cuando nuestro querido amigo el Sr. Montero Villegas se coronados sus esfuerzos, consiguiendo que la carretera de Riotorto sea incluida en el plan de obras públicas de este año, y que el ministro de Hacienda apruebe los planos y presupuestos de las obras de la Catedral, suena el *Organillo* con más furia; y con insis-

tencia de monomaníaco nos endilga la misma armoniosa tonada.

Y no es por falta de materia. ¡Qué! Este hombre, aún con los libros cerrados, resulta una enciclopedia!

Es que para los que «están... muy altos», tales empresas son baladías: un pasatiempo, o la ocupación de unos cuantos minutos: lo que se tarda en llegar desde casa al ministerio.

Pero para los demás mortales es empeño difícil vencer las resistencias burocráticas en la provincia y en los demás centros; variar la clasificación de una carretera, que en el plan provincial tenía el número 14 de orden, colocándola en el segundo lugar del plan general, y lograr, en fin, que pueda anunciarse a subasta en plazo muy breve.

Y todo ello con aparecer laborioso, nunca resultaría tanto, —porqué raya en los límites de lo imposible, —como convertir en fósforo un fajo de cartas de recomendación, y evitar que fuese al pelotón de marrras el que, sin saber la instrucción, quiso sentar plaza de capitán general.

Lo más peregrino del caso es que al hombre le continúan las ínfulas; y ordena y manda que el diputado y la Corporación municipal se marchen.

«Pero, *Organillo* de mi vida, ¿no comprendes que ya se van, y que conviene dejarlos ir en paz, pues que sería muchísimo peor que se fueran en seco!»

Se conoce que al escribir el último artículo descendiendo de las alturas y andaba averiguando donde había una persona en grave trance de muerte, para ofrecerle esquelas de defunción; porque de lo contrario hubiera revelado olfato más fino.

En fin, ¡adelante! Que votos son triunfos; y el compadre y yo somos dos, si para entonces no falta hasta el compadre.

Las leyes en acción

En uno de los últimos números de la *Revista Penitenciaria* leemos un notable artículo del Sr. Dato, cuyo título es el mismo de estas líneas, y que por el interés que ofrece, vamos a reproducir a continuación.

«En uno de sus pensamientos dice Daudet que en el lomo de los libros de ciertas bibliotecas se debería poner la misma etiqueta que llevan algunos frascos de botica: «Para uso externo», y a mí me parece que se podría hacer lo propio con una buena parte de la *Colección Legislativa*.

Ninguna demostración más palpable de la inercia de un país, que la de tener, como tiene el nuestro, una enorme estantería de leyes, decretos, Reales órdenes y circulares, muy ordenados, fáciles de encontrar por medio del índice o del catálogo, pero olvidados enteramente como los muertos en sus nichos, sin que tengan, como estos últimos, un día de conmemoración, el de Difuntos, en que los visitan sus parientes, amigos y allegados, para que su memoria no se borre.

He de confesar que de pronto no siento ninguna clase de admiración por las

reformas legislativas que se hacen; mi admiración se despierta mucho después, cuando la reforma empieza a dar los primeros frutos. Con mi modesta labor legislativa me ocurre lo propio; así, por ejemplo, yo no he sentido verdadera satisfacción interior en lo concerniente a la ley de accidentes del trabajo hasta ver que los accidentados, o sus familias percibían las indemnizaciones, pareciéndome que entonces la ley era verdaderamente ley, porque no basta estudiarla, redactarla, presentarla, discutirla, votarla y sancionarla, sino que precisa un acto último: el de que la ley, entre en acción.

Esto hará comprender con cuánta simpatía he visto la labor penitenciaria de mi querido amigo el ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel García Prieto. De los nueve decretos en que procura desenvolver la parte de la reforma penitenciaria que me pareció más urgente, el de creación de la Escuela de criminología es tan esencial, que me parece uno de los ejes más indispensables. Pero el decreto, aunque se lo reputara como obra impecable, quedaría como uno de tantos testimonios de literatura jurídica, que tal vez el día de mañana despertase la curiosidad de los eruditos. Supongamos que se da un decreto, como los hay, respecto a repoblación de montes. La finalidad de este decreto, la última, la positiva, es que sobre las lomas y laderas baldías de nuestra orografía peninsular surjan pinos y otras especies maderables, enriquecedoras del suelo y modificadoras del clima. No ocurriendo esto, no hay efectividad alguna en la disposición legal, aunque haya funcionarios técnicos y funcionarios prácticos, y funcionarios subordinados, porque la resultante efectiva de la ley no es el funcionario, sino la función.

En punto a reforma penitenciaria, la finalidad es de la misma índole por el carácter íntimo que debe suponerse, en esto aún más que en otras muchas cosas, entre el hombre director y lo dirigible, porque el movimiento de los trenes no resulta tan sólo de que exista una máquina de vapor, con el alimento y los engranajes indispensables, sino de que haya a la vez, y conjuntamente, un maquinista que la sepa poner en movimiento, moderarla, activarla y pararla. Pongase en el tender una persona que ignore ese manejo, y, o estará el tren parado, o se dará ocasión a que la catástrofe se produzca.

¿Y dónde está la máquina? —preguntan con candidez o intención maléfica los que han intentado oponerse a que la reforma penitenciaria se acometiera por el principio. Empiécese por hacer buenas prisiones, dicen ellos; sin edificios, no hay sistema ni posibilidad de que las cosas varíen. La *Revista Penitenciaria* ha respondido a esto terminantemente con obras tan singulares como las de nuestro Montésinos y las de Obermayer y Machonochie, y también la de Crofton, que son obras de personal y no de material. Se podría responder igualmente con ejemplos penitenciarios de nuestro propio país, en que las condiciones materiales excelentes no han coincido con las condiciones personales.

La máquina penitenciaria —y entiéndase esto sin materializar el símil— no es el edificio, no es la celda, no es el encierro en cualquiera de las manifestaciones de la arquitectura; la máquina es el hombre. El maquinista, para el manejo de la máquina, necesita conocerla. El hombre, para transformar al hombre criminal y sistematizar su carácter en el sentido de la honradez, necesita conocer al hombre. Por eso la finalidad de la Escuela de criminología, en la concepción que inspiró esta reforma y en los desenvolvimientos que ha de tener cuando alcance los frutos que de ella se esperan,

no es otra que la de que los funcionarios de nuestros establecimientos penales aprendan a conocer al hombre y a tratarlo.

Claro está que, al plantear la cuestión de esta manera, se supone que nuestra situación actual no es a bien acondicionada; y si esto ha despertado la susceptibilidad de los funcionarios actuales, no han pensado en que a los españoles de hoy en día nos corresponde ser modestos para que puedan levantar cabeza los españoles de mañana, y así se habla con plausible sinceridad de nuestra desorganización y de nuestras imperfecciones, único camino para que, conociéndonos como somos, emprendamos pacientemente la obra regeneradora que nuestra reconocida debilidad, con sus dolorosas enseñanzas, nos ha impuesto.

La imperfección constitutiva en cuantos organismos sociales de nuestro país se han declarado imperfectos o cducos, no consiste ciertamente en las condiciones externas que permiten un cambio favorable y radical, sino en las internas, y al hablar de lo interno la alusión al hombre es inmediata. Si la función es mala, en las relaciones a que se acaba de aludir, al hombre le es imputable en primer término el desarreglo, y por lo mismo es indispensable hacer hombres, hombres de ciencia, hombres de administración, hombres identificados con la industria y el comercio y con todo lo que exige la vida nacional, a fin de hacer una Nación que pueda alinearse con las más adelantadas.

Y esta obra no se hace con leyes solamente; es obra de educación. El real decreto de 12 de Marzo de 1903 no hizo otra cosa que señalar un rumbo y definir el conjunto de condiciones para acondicionar y regular la marcha. El presupuesto general del Estado dió las posibilidades económicas para que la reforma se cumpliera. Nunca como en este caso se ha manifestado la solidaridad ministerial dentro del partido conservador, que concedió a la reforma penitenciaria tal importancia, que la hizo constar como programa saliente en el discurso de la Corona; la desenvolvió en sus líneas principales y procuró atender conjuntamente a la buena organización de los servicios y a la mejor retribución del personal. Nunca tampoco se ha manifestado una obra de solidaridad entre diferentes partidos, porque lo que yo hice fue desenvolver una reforma, iniciada en 1890 por mi ilustre y querido amigo D. José Canalejas, y nuestro continuador, D. Manuel García Prieto, ha puesto en marcha con resolución decidida y con acierto irreprochable lo que nosotros planteamos. De ese modo, en virtud de tres cooperaciones aunadas en la misma finalidad, la ley está en camino de ser ley, porque está en acción, y está acción, en la parte más difícil, que es siempre la de la elección de personas, se le debe al actual ministro de Gracia y Justicia, cuyo acierto y decisión no me causará de aplaudir.

Esto me hace creer en la buena suerte de la nueva institución. Reúne una circunstancia: la de la tenacidad de la tradición, que casi siempre es fundamento sólido de vida consistente. En el preámbulo del decreto de creación de la Escuela de criminología ya hice constar la iniciativa de D. Diego Martínez de la Rosa en 1844. Después se ha aportado la del *Presidio-Escuela*, en 1860, de don José Canalejas, abuelo del ilustre presidente del Congreso de los Diputados. En 1890, la idea iniciada tiene consagración oficial. Resurge con mayor ambiente, acomodada a los progresos pedagógicos y científicos actuales, en 1903. Por último, en el año actual es un hecho, con la designación de un eminente Profesorado, en que figuran la mayoría de los

hombres a quienes la obra únicamente se les podía confiar.

De ellos depende lo que resta, y ellos lo harán seguramente, auxiliados con eficacia por todas las representaciones políticas que han puesto empeño en que esta reforma fuese verdaderamente efectiva.

Y esto nos enseñará, en otros muchos, que el único camino para que una ley sea ley, es el de la solidaridad, porque el mayor título no es el de iniciador, ni el de formulador, ni el de sancionador, ni el de implantador: el mayor título es el de la coincidencia y el de la correspondencia, porque de ese modo, comulgando en un mismo propósito, muchos hombres de buena voluntad son poderosos para que una ley sea ley; es decir, sea puesta en acción.

EDUARDO DATO.

Por ser de interés para nuestra agricultura copiamos del *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al 27 del próximo pasado mes lo siguiente, que leerán con agrado nuestros lectores.

PROCEDIMIENTOS

para combatir el Mildiu, Morrón de las patatas y Black-Rot

El *Mildiu* es una de las enfermedades más temibles y que causan mayores estragos en la vid. La enfermedad aparece bajo la forma de manchas blancas, vellosas, de aspecto cristalino, fijas en el envés de las hojas. Este estado desaparece pronto y se ven en la cara superior de la hoja manchas amarillentas, que han correspondido a las blancas del envés, con lo que no hay duda de la existencia del mal. Al poco tiempo las manchas amarillentas se multiplican en un salpicado de puntos pardos, que se unen hasta presentar grandes manchones de color atabacado, tomando la hoja el aspecto que en ellas produce la helada, lo que desorienta a los labradores, achacando a la helada estos efectos, cuando son sólo debidos a la enfermedad que nos ocupa.

Las hojas se arrugan por sus bordes y caen: la vegetación se detiene, quedando desnudos los sarmientos, que revelan también la enfermedad por su corteza jaspeada.

Remedios para combatir el Mildiu

Estos deben aplicarse antes de que aparezca la enfermedad, pues son preventivos; después que se presenta aquella son ineficaces los tratamientos.

El remedio conocido y de eficacia demostrada es el *caldo bordelés*, que hoy se vende ya preparado en polvo en bidones o envases de latón.

También se puede preparar con la siguiente fórmula:

Sulfato de cobre. 2 kilos (3 y 1/2 libras gallegas).
Cal viva en piedra. . . 900 gramos (libra y 1/2 gallega).
Agua. 95 litros.

Se prepara en una vasija de madera o barro, en la que se vierten los 95 litros de agua limpia, en la que se disuelven los dos kilos de sulfato de cobre, agitando al efecto, con un palo limpio o caña descortezados hasta su completa disolución, que se obtiene a la hora y media.

En otra vasija se coloca la cal viva, vertiendo en ella cinco litros de agua poco a poco hasta que se apague, y agitando con un palo limpio y descortezado hasta formar una lechada, la que se vierte poco a poco sobre los 95 litros de agua, en los que se halla disuelto el sulfato de cobre, agitando sin parar con el palo o caña mientras se incorpora dicha lechada de cal.

Cuando la preparación está bien hecha adquiere un hermoso color celeste; si por el contrario es gris verdoso o gris agrumado, en este caso está mal efectuada; para que la preparación sea buena es preciso adquirir sulfato de cobre puro, y el mejor es el llamado sulfato de cobre inglés. La aplicación se ejecuta por medio de pulverizadores, siendo uno de los mejores el *Velmo* *rell*.

Como los remedios son preventivos, tiene gran importancia conocer la época para aplicar los tratamientos. En el momento que los brotes de la vid tienen de 10 a 20 centímetros de longitud, debe aplicarse el primer tratamiento, el segundo a veinte días después, y el tercero cuando los gromos de las uvas tienen el tamaño de un guisante.

Estos tratamientos deben aplicarse en tiempo despejado, y si a las veinticuatro horas sobreviniese lluvia tendría que repetirse el tratamiento a causa de que ésta lavaría los brotes sulfatados.

Pronospora solani (morrón de las patatas)

Los tratamientos anteriores son eficaces también para prevenir los efectos de esta enfermedad, que en algunos años merma notablemente la importantísima cosecha de patatas. Cuando las plantas de patatas tienen la longitud de 14 centímetros se da el primer tratamiento, el segundo un mes después, y con estas dos aplicaciones de *caldo bordelés* es lo suficiente para salvar los patatares de aquella enfermedad. Mr. Girard ha obtenido la desaparición de dicha plaga y un aumento de un 20 por 100 en la producción sulfatando los patatares como queda dicho.

Esta plaga invade hoy la mayor parte de las hortalizas y árboles frutales, y si se quiere obtener buena cosecha se precisa hacer los tratamientos expresados a las judías, pimientos, tomates y árboles frutales, con lo que se ha obtenido buen resultado por este Servicio agronómico.

Black-Rot

Esta terrible enfermedad se presenta también algunos años en los viñedos de esta provincia, atacando combinadamente con el *Mildiu*, y ofrece en los racimos los siguientes caracteres: se presenta primero una mancha circular morada por lo general al rededor del pedicelo del grano, esta mancha, a medida que se va agrandando, toma un color oscuro en su centro, poniéndose el grano al mismo tiempo blando y esponjoso así como escaldado, después se arruga y seca, tomando en su exterior un color negro metálico y cubriéndose de puntos negros características de esta enfermedad; en este estado el aspecto exterior del grano se parece a la piel de chagrin.

Los viñedos situados en medios calientes y húmedos, como los que vegetan en los llanos y proximidades de los ríos, arroyos o corrientes de aguas, son los más castigados por esta enfermedad y *Mildiu*.

Remedios para combatir el Black-Rot

Son los mismos que los manifestados para combatir el *Mildiu*, con la diferencia de que esta enfermedad necesita mayor número de tratamientos; el primero, cuando los brotes de la cepa tienen de cinco a 10 centímetros; a los veinte días debe aplicarse el segundo; al salir de la floración, el tercero, y cuando los granos de los racimos tienen el tamaño de un guisante pequeño, se efectúa el cuarto tratamiento, vigilando después mucho los viñedos por si se presentara el mal para aplicarle inmediatamente el quinto sulfatado, aunque éste rara vez es necesario.

En los dos últimos tratamientos que se efectúan después de la floración debe aumentarse la fórmula para hacer el *caldo bordelés*, cuya fórmula será la siguiente:

Sulfato de cobre. . . 3 kilos (5 y 1/4 libras gallegas).
Cal viva. 2 id. (3 y 1/2 id. id.)
Agua. 95 litros

La preparación para esta fórmula es la misma que queda dicha para el *Mildiu*.

Oidium

Es bien conocido el remedio para combatir esta enfermedad en los viñedos, que consiste en aplicar azufrados a los días después de los tratamientos de *caldo bordelés*, que se aplican para combatir el *Mildiu*. El agricultor debe procurar adquirir buen azufre, flor sublimado, que es el que produce mejores resultados.

Hoy, en la actualidad, se estudia la manera de combatir a la vez las enfermedades de la vid. *Mildiu*, *Black-Rot* y *Oidium*, por medio de aspersiones y pulverizaciones con sustancias que tengan el elemento cúprico y azufre, con lo que se economiza la mano de obra y el menor coste de dichas sustancias, que entran en la nueva fórmula, que es la siguiente.

Oeno polly sulfuro. 1 kilo.
Sulfato de cobre. 1 id.

Ambas sustancias se disuelven en tres litros de agua cada una por separado, y se adicionan o disuelven después ambas en 94 litros de agua, agitándolas por algún tiempo para que se incorporen bien ambas disoluciones.

Se aplica con los pulverizadores tres tratamientos a los viñedos en las épocas que quedan dichas para el *Mildiu*, evitando con esto la aplicación de los azufrados, pues este tratamiento de *Oeno polly sulfuro* y sulfato de cobre previene las tres enfermedades ya citadas.

¿Otro huerto del "Francés"?

Despachos de Tánger recibidos por el *Exchange Telegraph* dan detalles sobre un suceso ocurrido en Marrakesh, y que ha causado general impresión.

Hace algún tiempo susurrábase en dicha capital marroquí que habían desaparecido mujeres judías y europeas, de un modo misterioso, sin que se supiese el paradero de ellas, ni las causas de su muerte o secuestro.

Las pesquisas efectuadas por las autoridades moras, a instancias de los comerciantes israelitas y de los cónsules europeos, no dieron resultado.

Hace pocos días, los vecinos de un zapatero establecido en la ciudad dicha, comenzaron a notar un mal olor extraño, como de cementerio, que salía del domicilio de éste.

Quejéronse al cadí, el cual ordenó se efectuase un registro en la zapatería.

Dicha diligencia causó a los que la practicaron la mayor de las sorpresas.

En una habitación retirada, y en la cual no había muebles, vieron señales de haber sido removido el pavimento. Cavaron en ella, y encontraron un cadáver recién enterrado.

Prosiguieron entonces los trabajos por otras habitaciones, y poco a poco fueron descubiertos, en diversos sitios de la casa, hasta veintiocho cadáveres de mujeres.

El zapatero y su esposa, al ser presos, confesaron que mataban, desde hacía mucho tiempo, a sus parroquianas ricas, para robarles sus joyas y vestidos.

El descubrimiento de crímenes tan horribles ha indignado profundamente en Marrakesh.

El pueblo pide con gran unanimidad que el zapatero y su mujer sean quemados vivos.

Témesese que las masas populares asalten la cárcel y se tomen la justicia por su mano.

Noticias de Galicia

Incendio en Lugo

En las primeras horas de la madrugada del domingo último las campanas de la población hicieron la señal de fuego, alarmando a la ciudad, con motivo del incendio declarado en el taller de fundición de campanas, que D. José María de la Sota tiene en la carretera de la Coruña.

Paroco que el día antes se había realizado la operación de fundir algún metal y como consecuencia de un descuido se propagó el fuego a todo el pequeño edificio, que fué pasto de las llamas.

Los trabajos realizados para la extinción del incendio evitaron que se propagase a la casa donde vive el fundidor con su familia.

Fuga de presos

De la cárcel de Orense se fugaron cinco presos, que son:

Segundino Seguí, procesado por robo y homicidio, y para quien el fiscal pide la pena de muerte.
Gervasio Cabrera, fugado ya en otra ocasión de la cárcel de Ginzo.

Manuel González (a) "Sabino", sentenciado a muerte.

Mariano Méndez procesado por robo.

Benito Prieto, también por robo, y Crispin Araujo; éste fué recogido del tejado gravemente herido, falleciendo a los pocos momentos, después de haber recibido los auxilios espirituales que le administró el capellán Sr. Cedrón.

RASGO DE VALOR

CUENTO VIEJO

Un militar muy valiente, —según propia confesión,— delante de mucha gente refería lo siguiente con vivísima emoción:

—El moro nos acosaba con furia desesperante; el gran O'Donnell dudaba, pero Prim que nos mandaba, dijo por fin:—¡Adelante!

¡Qué momento aquél!... ¡Qué horror!... Al sonar de las cornetas se encendió nuestro furor, y de la luna al fulgor, brillaron las bayonetas...

Atacamos con denuedo; los marroquíes bribones huían muertos de miedo; y yo que... ¡Vamos! No puedo dominarme en ocasiones

aunque oi la voz de mando que gritó:—¡No acometer!, sin saber como ni cuándo seguí avanzando... avanzando... sin poderme contener.

No hallé a nadie en mi carrera...

Hasta que, a la luz primera del sol mi suerte ha querido que viesse a un moro tendido al lado de una pitera.

¡No lo olvidaré jamás!
¡Daba miedo aquel morazo!

Pero yo fui por detrás, le cogí una pierna, y ¡zas!

¡Se la corté de un sablazo!

—¡Diablo!—un oyente exclamó.—
¡Hombre, admiro su proeza!

Mas, pues no se defendió aquel moro, ¿por qué no le cortó usted la cabeza?

—¿Que por qué no le corté la cabeza a aquel malvado?

Va usted a saber por qué! Porque cuando yo llegué ¡ya se la habían cortada!

VITAL AZA

Rápida

EN EL FELIZ ENLACE DE D. NICANOR GONZÁLEZ ALONSO Y D.ª JOSEFA BUÓN

—¡Una boda por amor!...
¡Una boda!... el pueblo grita...
Ella se llama Pepita
y *él* se llama Nicanor.
No es un caso problemático que el amor rinda a una hermosa, cuando el galán es simpático y ella una chica virtuosa.
La riqueza aquí—soy franco— la pasión legó al olvido....
¡Nunca he visto al Dios Cupido buscar billetes de Banco!...
Que busca para su Edén los grandes y negros ojos, rostros de ángel, labios rojos y... chicas que canten bien!...
¡Así es Josefa!... ¡Divinal!...
¡Poética! No sin razón es Josefa una sobrina de un poeta como Buón!
¡Vato del cual decir puedo que ha ensalzado su lenguaje de flores con el ramaje del valle de Mondoñedo!...
Y si Buón en la Historia su voz con flores concilia, Josefa, para memoria, es la flor de la familia.

Por todo esto, Nicanor, la mindoniense ciudad pide al Supremo Señor, para tu boda de amor, eterna felicidad!...

J. S.

A MARÍA

Quisiera ser la luna de tu espejo y la flor que te llevas a la boca; la dulce brisa que tus rizos toca, la llama que te envuelve en su reflejo.

El libro al que demandas un consejo, la espuma que a tus pies hierve en la roca; el sol que te ilumina ó te sofoca, el pobre a quien socorras, mudo y viejo.

Ser Dios, por fin, y venturosa hacerte con toda cuanto dicha concibieras, y árbitro de la tuya y de mi suerte,
Volviendo a mis lozanas primaveras, lograr que me quisieras y quererte como quiero te quiera el que tu quieras.

(De un álbum).

CRÓNICA LOCAL

Empresa importante

Con este título leemos en nuestro querido colega *El Norte de Galicia*, de Lugo, correspondiente al día 3 del actual la siguiente grata noticia:

«Se ha constituido en Madrid una Sociedad Anónima que gira bajo la razón social de *Hidro-eléctrica del Tronceda* para utilizar el gran salto de agua de este nombre en Mondoñedo, con destino a luz eléctrica en Ribadeo, Villalba y pue-

Los intermedios y para el tranvía también eléctrico entre Lugo y dichos pueblos.

Forman el Consejo de Administración los siguientes señores:

Presidente: Excmo. Sr. Conde de San Luis.

Vice: D. Constantino Sánchez, abogado en Mondoñedo.

Secretario: D. José Uría y Merás.

Consejeros: Excmo. Sr. Duque de Tetuán, Sr. D. Carlos Kovacovic secretario de la Embajada de Austria-Hungría en Madrid, Sr. Riehl por la casa Wimmer, Sr. D. Juan Sánchez Cuevillas, señor D. José Soto Reguera, Sr. D. Antonio Sola, ingeniero.

Administrador-Delegado, D. Enrique del Seijo Serantes, capitán de Caballería.

Ingeniero-Director, el Sr. Hernández Agero, tan conocido y estimado en Lugo, donde instaló el primitivo alumbrado eléctrico.

Estos dos últimos llegaron ayer á esta capital y salen para Mondoñedo.

No nos quitamos decir cuanto celebramos por los intereses de Lugo y de la provincia la constitución de esta Sociedad, y lo que deseamos que lleve á feliz término sus proyectos, para los que hay riqueza en abundancia y vida sobrada en el país.

Los nombres de las personas citadas son garantía completa de la formalidad y responsabilidad de esta empresa, de que ya hemos hablado otras veces y cuyo desarrollo seguiremos con el interés que merece.

Los Sres. Seijo y Hernández Agero, que han llegado en la noche del jueves á esta ciudad, se proponen recoger todos los datos necesarios, no solo para dar comienzo á la ejecución de las obras hidráulicas, sino para solicitar la concesión del tranvía.

Matrimonio

Lo contrajeron en la mañana de hoy, sábado, nuestro apreciable amigo el Secretario de este Juzgado, D. Nicanor González Alonso y la señorita Josefa Buón.

Apadrinaron á los nuevos cónyuges el Sr. D. Salustiano González y la simpática señorita Emilia González Alonso, padre y hermana, respectivamente, del novio.

Como damas de honor de la desposada asistieron las bellas señoritas Asunción Cendán Sánchez y Encarnación Castañeda Jurado.

Entre los concurrentes á la ceremonia, que tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Santiago, hemos visto á los señores D. José Cigarrán, Juez municipal y don Manuel Quintela.

Deseamos al nuevo matrimonio un sin número de felicidades ó interminable luna de miel.

Cámpanas nuevas

En el taller que el acreditado industrial D. José Antonio Blanco López tiene establecido en esta ciudad, se han fundido, el martes último, cinco nuevas cámpanas.

Una de ocho arrobas para la Iglesia de San Acisclo, (Valle de Oro).

Otra de nueve arrobas para la parroquia de Villavite, Camoiras, Friol, (Lugo).

Otra de diez arrobas para San Julián de Ousa, Friol, (Lugo).

Dos de catorce y diez y seis arrobas, respectivamente, para San Jorge de Goá, Cospeito, (Villalba).

Cuántas personas han visto estas cámpanas están contestes en afirmar que son una verdadera obra de arte, pues su remate es admirable y el sonido hermosísimo.

Reciba nuestra felicitación el Sr. Blanco por su esmerada labor.

Mejoría

Le experimentó, de la grave enfermedad que le retiene en el lecho, nuestro querido amigo D. Emilio Gort Canoura.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de tan buen amigo.

Fallecimiento

El sábado último falleció en esta población D. Manuel García Lodo, canónigo de la S. E. Catedral.

A su entierro, verificado el lunes, asistió numerosa concurrencia.

Descanse en paz.

Viajeros

Regresó de Montevideo, después de 10 años de ausencia, nuestro amigo el joven D. Ramón González.

También regresó de la Habana el amigo nuestro D. Ramón Somorrostro,

después de haber estado 17 años en aquella que hasta hace poco fué una de nuestras colonias.

Sean bienvenidos.

Destino

Ha sido destinado á la Caja de reclute de esta ciudad el capitán del regimiento de Zamora, D. Cecilio Arias Fariña.

Cultos

Los celebrados en el Convento de los Picos, en honor de San Pablo, el sábado último han estado solemnisimos.

Los oradores Sres. D. Sergio de la Vega y D. Juan Palacios rayaron á gran altura.

El templo, artísticamente adornado, estaba de bote en bote pues la concurrencia de fieles fué numerosísima.

Las obras de la Catedral

Con satisfacción grande damos la noticia de que el señor ministro de Hacienda, en carta del 26 de Abril último, participó al diputado por Mondoñedo que, en aquella misma fecha, devolvía aprobado al ministro de Instrucción pública, el expediente, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en el proyecto de obras de reparación de la Catedral mindoniense.

A nadie más que á nuestro querido amigo Sr. Montero Villegas tiene que agradecer Mondoñedo las tantas mejoras para nuestra Catedral propuestas y aprobadas; y con nadie más, efectivamente, que con dicho señor se muestran agradecidos los mindonienses que aman á su pueblo y la honra del mismo, porque todos ellos saben y les consta que únicamente á la exclusiva iniciativa de nuestro activo diputado se debe que el templo principal de esta ciudad hubiese sido declarado monumento nacional, que un arquitecto le visitase por cuenta del Estado, que este funcionario hubiese propuesto obras de reparación con las cuales se conservaría lo bueno que se vé y se descubriría la parte artística que la ignorancia de los que nos han precedido ocultó á la mirada del observador inteligente y, por último, que el expediente llegase á su terminación, cosa harto difícil en los tiempos que corren.

Las gestiones del Sr. Montero Villegas en pró de nuestra Catedral, difícilmente que ningún otro las hubiese lle-

vado á término feliz, por tratarse de una joya arquitectónica y porque nadi tampoco como nuestro querido amigo hubiera hecho más justicia á las inconveniencias de algunos que por el ornato y esplendor de aquel templo, debieran de estar más interesados; inconveniencias que en otro menos entusiasta por Mondoñedo que el Sr. Montero Villegas le hubieran hecho desistir de sus propósitos.

Conste que en lo de las inconveniencias no aludimos ni poco ni mucho á los pueriles y necios buffidos de algún mamarracho atolondrado, que ha dado en la manía de haber descubierto el específico para "hacer parir sin tiempo..."; Así está él de abortos... hasta su puntiaguda coronilla.

En la diputación

Merced á la iniciativa de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Emilio Tapia, se han economizado más de 40 pesetas diarias de la consignación para sostenimiento de los demeritos pobres en el manicomio de Conjo, mejorándose, no obstante el tratamiento de aquellos desgraciados.

Reciba nuestro sincero aplauso el ilustrado director de *El Norte de Galicia*.

Pésame

Se lo damos muy sentido á nuestro amigo y distinguido colaborador D. Alfredo G. Dóriga por el fallecimiento del Sr. D. Eugenio Sánchez Alvargonzález, ocurrido en Zaragoza, con quien le unian vínculos de parentesco.

Banda municipal

Mañana, domingo, si el tiempo no lo impide, amenizará el paseo de cinco á siete de la tarde la banda de música ejecutando, en el kiosco *Buenos Aires*, las obras siguientes:

- 1.ª El futuro, paso doble. A. Giménez.
- 2.ª Solita, mazurka. Soutallo y Andren.
- 3.ª El café, valz. J. Giménez.
- 4.ª La bulliciosa, polka. Braña Muñoz.
- 5.ª Victoria ó muerte, paso doble. Lodeiro.

GRAN CONFITERÍA
La Dulce Alianza
2. Plaza de Carruajes, 2.-Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de pollos, crema, cabe y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas a la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitano, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas a la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, a precios sumamente económicos.

Para bodas, regalos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, a precios baratísimos.

Para Misas nuevasse elaboran especiales templetos con alegoría ó dedicatoria, a gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta Casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más infimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos a nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende, a pesar del alza que alcanzan los licores, a precios reducidos, por cuartillo y en botellas de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates a brazo a 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales fibra. Por moliendas y medias moliendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

PRECIOS ECONÓMICOS

En la imprenta de LA VOZ se hace toda clase de trabajos a precios muy económicos.

IMPORTANTE A TODOS

Queréis adquirir un gergón metálico, sólido, económico y que os dure siempre?

No hagáis encargo alguno sin antes haber visto las muestras y precios de la fábrica a cargo de Antonio Barro, dedicado desde hace mucho tiempo a la fabricación de gergones metálicos, en la seguridad de que seréis de vuestra completa satisfacción.

Debido a la mucha práctica se ha llevado a tal perfección la confección de dichos gergones en esta fábrica que ninguna puede competirle.

Gergones metálicos con telas desde las más sencillas hasta las más fuertes, sueltas ó colocadas en bastidores de maderas de pino, castaño y eucalipto, recomen dando esta última por sus propiedades insecticidas y su larga duración. Para la confección de las telas se emplea alambre de acero estañado de una de las mejores casas del Extranjero, garantizando de esta manera su gran durabilidad. Además de las armazones de bastidor, las hay con capioneras de hierro, que permiten enrollar la tela, desarmando así el gergón en muy poco tiempo.

Se colocan telas en bastidores usados a precios baratísimos.

Los gergones pueden llevar, si así se desean, pies y cabeceas de madera que podrán cerrarse quedando todo reducido al tamaño del gergón. Estos son muy útiles para hospitales y casas de huéspedes, pues en pocos minutos pueden armarse.

Se recomienda el gergón marca "Ideal", por su duración, consistiendo su tela en una combinación de cadenas con resortes de acero que permiten su elasticidad.

Se sirve cualquier medida a las veinticuatro horas. Precios sumamente baratos. Háganse los pedidos a

ANTONIO BARRO
Casa Blanca (Vicalle) - Mondoñedo

CURA CATARRO INTESTINAL	<p>CURA GASTRALGIA NERVIOSA</p> <p>Cura el estómago y las intestinos por crónicos que sean sus padecimientos</p> <p>EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS</p> <p>(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).</p> <p>PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de París de 1904</p> <p>Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.</p> <p>De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.</p> <p>MONDOÑEDO</p>	CURA INTESTINOS
CURA HIPERCLOHIDRIA	<p>CURA DISENTERIA CRÓNICA</p> <p>Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.</p> <p>De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.</p> <p>MONDOÑEDO</p>	CURA DISPEPSIA NERVIOSA
CURA CATARRO INTESTINAL	<p>CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS</p> <p>CURA ESTREÑIMIENTO</p>	CURA INTESTINOS

¿Quiere usted ver precios y novedades en postales? Visite usted la papelería de J. LOMBARDAR. A

Tarjetas de visita al minuto, cartitas timbradas, estados, esquelas de defunción y todo lo concerniente al arte tipográfico a precios reducidos. Pídanse en la imprenta de LA VOZ.

Tarjetas de visita desde una pta. el 100 en esta imp.